

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NUMERO RTP/IR/B/008/2009 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DEL SISTEMA INSTRUMENTOS INDICADORES PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES DEL ORGANISMO**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE, SE REUNIERON EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA CONVOCANTE, UBICADA EN SERAPIO RENDÓN NÚMERO CIENTO CATORCE, PLANTA BAJA, COLONIA SAN RAFAEL, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, LOS CC. L.C. CARLOS GONZALEZ TORRES, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIZBEIDA SOLIS VENCES, ENCARGADA DE LA GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS, KARLA ERICA RAMIREZ NERI, J.U.D. DE ADQUISICIONES, OSCAR DOROTEO GARCIA, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y MANTENIMIENTO, ALEJANDRO CARRILLO GUTIERREZ, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, JOSE LUIS PLATA GUIJOSA, REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA, ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS: FRANCISCO J. MORALES POR CAMIONES ANDRADE, S.A. DE C.V., LETICIA A. RODRÍGUEZ DIAZ Y/O COMERCIALIZADORA ARIEL, Y GERARDO MARTINEZ POR CONTROL MOTRIZ, S.A. DE C.V.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 51 DE SU REGLAMENTO, SE DA POR INICIADO EL ACTO DE FALLO.

**I. ANTECEDENTES**

CON OBJETO DE CUBRIR EL REQUERIMIENTO DE REFACCIONES DEL SISTEMA INSTRUMENTOS INDICADORES PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES DEL ORGANISMO, LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y MANTENIMIENTO DE LA CONVOCANTE REMITIÓ A LA GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS EL OFICIO NÚMERO DDTM/008/2009 DE FECHA OCHO DE ENERO DEL DOS MIL NUEVE, DONDE SE DETALLAN LOS REQUERIMIENTOS.

DICHAS ADQUISICIONES SE LLEVARON CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27 INCISO B), 28, 1er PARRAFO, 52, 55, 56 Y DEMÁS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

**II. INVITACIONES**

LA GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS PROCEDIO A ENTREGAR INVITACION A OCHO EMPRESAS, SIENDO LAS SIGUIENTES:

1. FREYEM, S. DE R.L. DE C.V.
2. CAMIONES ANDRADE, S.A. DE C.V.
3. LETICIA ALEJANDRA RODRÍGUEZ DIAZ Y/O COMERCIALIZADORA ARIEL
4. DIESEL SAN PEDRO, S.A. DE C.V.
5. ENRIQUE FROYLAN ALONSO BALTASAR Y/O REFACCIONES INDUSTRIALES Y AUTOMOTRICES,
6. CONTROL MOTRIZ, S.A. DE C.V.
7. DISTRIBUIDORA DE REFACCIONES ELECTRICAS Y REPUESTOS, S.A. DE C.V.

**III. ACTO DE PRESENTACIÓN Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**

DE CONFORMIDAD CON LAS BASES, CON FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, CON LA PRESENCIA DE LAS EMPRESAS: CAMIONES ANDRADE, S.A. DE C.V., LETICIA ALEJANDRA RODRÍGUEZ DIAZ Y/O COMERCIALIZADORA ARIEL, CONTROL MOTRIZ, S.A. DE C.V. Y DISTRIBUIDORA DE REFACCIONES ELECTRICAS Y REPUESTOS, S.A. DE C.V., LAS CUALES ENTREGARON LA

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECÓNOMICA CONFORME A LO SOLICITADO EN BASES, LA CUAL QUEDO EN PODER DE LA CONVOCANTE PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO.

#### **IV. EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**

EL ANÁLISIS CUALITATIVO REALIZADO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA ENTREGADO POR LA GERENCIA DE ASUNTOS JURÍDICOS, CONSIGNA LO SIGUIENTE:

- |                                                                         |        |
|-------------------------------------------------------------------------|--------|
| 1. CAMIONES ANDRADE, S.A. DE C.V.                                       | CUMPLE |
| 2. LETICIA ALEJANDRA RODRÍGUEZ DIAZ<br>Y/O COMERCIALIZADORA ARIEL       | CUMPLE |
| 3. CONTROL MOTRIZ, S.A. DE C.V.                                         | CUMPLE |
| 4. DISTRIBUIDORA DE REFACCIONES ELECTRICAS<br>Y REPUESTOS, S.A. DE C.V. | CUMPLE |

#### **V. EVALUACIÓN TÉCNICA**

EL DICTAMEN TÉCNICO ENTREGADO POR LA GERENCIA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO, CONSIGNA LO SIGUIENTE:

- |                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. CAMIONES ANDRADE, S.A. DE C.V.                          | PRESENTÓ PARA DICTAMINACIÓN TÉCNICA PROPUESTAS DE LAS PARTIDAS: 6, 15, Y DE LA 23 A LA 29. NO CUMPLE CON LA PARTIDA 24, AL NO CONTENER COPIA DE LA HOJA DE CATÁLOGO Y ORIGINAL PARA SU COTEJO, ACORDE A LO SEÑALADO EN EL PUNTO IV.7 OFERTA TÉCNICA, INCISO H) DE LAS BASES.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 2. LETICIA A. RODRÍGUEZ DIAZ<br>Y/O COMERCIALIZADORA ARIEL | PRESENTO PARA DICTAMINACION TÉCNICA PROPUESTAS DE LAS PARTIDAS: DE LA 6 A LA 13, DE LA 16 A LA 19, 23, 24, 26, 28 Y 29. NO CUMPLE CON LAS PARTIDAS: 14 Y 27, AL NO CONTENER COPIA DE HOJA DE CATÁLOGO Y ORIGINAL PARA SU COTEJO, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO IV.7 OFERTA TÉCNICA, INCISO H) DE LAS BASES. LA PARTIDA 18, AL PRESENTAR DOS Nos. DE PARTE CONTRAVINIENDO LO PLASMADO EN EL PUNTO IV.7 OFERTA TÉCNICA, INCISO A) DE LAS BASES. LAS PARTIDAS 7, 16 Y 17, AL NO PRESENTAR CARTA O DOCUMENTO VALIDADO POR LA ARMADORA DE AUTOBUSES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO IV.7 OFERTA TÉCNICA, INCISO I) DE LAS BASES. LAS PARTIDAS 6, 23, 24, 26, 28 Y 29, AL NO CONTENER COPIA DE LA HOJA DE CATÁLOGO Y ORIGINAL PARA SU COTEJO, ASÍ COMO NO PRESENTAR MARCA EN LA INFORMACIÓN TÉCNICA DEL BIEN OFERTADO, ESTABLECIDO EN EL PUNTO IV.7 OFERTA TÉCNICA, INCISO H) DE LAS BASES. |
| 3. CONTROL MOTRIZ, S.A. DE C.V.                            | PRESENTO PARA DICTAMINACION TÉCNICA PROPUESTAS DE LAS PARTIDAS: 1, 2, 3 Y 4. NO CUMPLE CON LAS PARTIDAS: 1, 2, 3 Y 4, AL NO CONTENER COPIA DE LA HOJA DE CATÁLOGO Y ORIGINAL PARA SU COTEJO, ASÍ COMO NO INDICAR EN LA INFORMACIÓN TÉCNICA LA MARCA DE LOS BIENES OFERTADOS, ESTABLECIDO EN EL PUNTO IV.7 OFERTA TÉCNICA, INCISO H) DE LAS BASES.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 4. DISTRIBUIDORA DE REFACCIONES                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

ELECTRICAS Y REPUESTOS, S.A. DE C.V. PRESENTO PARA DICTAMINACION TÉCNICA PROPUESTAS DE LAS PARTIDAS: DE LA 1 A LA 5, DE LA 7 A LA 14, Y DE LA 16 A LA 22. NO CUMPLE CON LAS PARTIDAS: 1, PORQUE LA MUESTRA Y EL NO. DE PARTE DEL BIEN OFERTADO NO CORRESPONDEN CON LO SOLICITADO Y ESTABLECIDO EN EL ANEXO I, ASÍ COMO NO PRESENTAR CARTA QUE VALIDE EL CAMBIO EN EL NO. DE PARTE POR EL FABRICANTE, PLASMADO EN EL PUNTO IV.7 OFERTA TÉCNICA, INCISO I) DE LAS BASES. LAS PARTIDAS 2 Y 4, AL EXISTIR INCONGRUENCIA EN EL ORIGEN DE LA MUESTRA Y LA OFERTA. LAS PARTIDAS 3 Y 5, AL NO CORRESPONDER LA MUESTRA Y EL NO. DE PARTE DE LOS BIENES OFERTADOS, ACORDE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO I DE LAS BASES. LAS PARTIDAS 14, 16 Y 17, AL NO CONTENER COPIA DE LA HOJA DE CATÁLOGO Y ORIGINAL PARA SU COTEJO COMO SE ESTABLECE EN EL PUNTO IV.7 OFERTA TÉCNICA, INCISO H) DE LAS BASES. LAS PARTIDAS 20, 21 Y 22, AL NO PRESENTAR MUESTRA COMO SE SOLICITA EN EL ANEXO I Y AL NO CONTENER COPIA DE LA HOJA DE CATÁLOGO Y ORIGINAL PARA SU COTEJO COMO SE ESTABLECE EN EL PUNTO IV.7 OFERTA TÉCNICA, INCISO H) DE LAS BASES.

## VI. EVALUACIÓN ECONÓMICA

CON BASE EN LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES, SE ELABORÓ EL CUADRO COMPARATIVO, CONSIDERANDO LOS PRECIOS UNITARIOS COMO SE CONSIGNÓ EN LAS BASES DEL CONCURSO, SE PROCEDIÓ AL ANÁLISIS ECONÓMICO, DETERMINÁNDOSE QUE LAS OFERTAS SOLVENTES LEGAL Y TÉCNICAMENTE MAS BAJAS ENTRE LOS PROVEEDORES SON LAS SIGUIENTES:

PARTIDAS	PROVEEDOR	COSTO UNITARIO SIN I.V.A.
1	DESIERTA POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE	
2	DESIERTA POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE	
3	DESIERTA POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE	
4	DESIERTA POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE	
5	DESIERTA POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE	
6	CAMIONES ANDRADE, S.A. DE C.V.	\$712.20
7	DISTRIBUIDORA DE REFACCIONES ELÉCTRICAS Y REPUESTOS, S.A. DE C.V.	\$11,916.03
8	DISTRIBUIDORA DE REFACCIONES ELÉCTRICAS Y REPUESTOS, S.A. DE C.V.	\$841.05
9	DISTRIBUIDORA DE REFACCIONES ELÉCTRICAS Y REPUESTOS, S.A. DE C.V.	\$2,040.15
10	DISTRIBUIDORA DE REFACCIONES ELÉCTRICAS Y REPUESTOS, S.A. DE C.V.	\$1,135.47
11	DISTRIBUIDORA DE REFACCIONES ELÉCTRICAS Y REPUESTOS, S.A. DE C.V.	\$2,052.54
12	DISTRIBUIDORA DE REFACCIONES ELÉCTRICAS Y REPUESTOS, S.A. DE C.V.	\$1,517.04
13	DISTRIBUIDORA DE REFACCIONES ELÉCTRICAS Y REPUESTOS, S.A. DE C.V.	\$32,401.11

PARTIDAS	PROVEEDOR	COSTO UNITARIO SIN I.V.A.
14	<b>DESIERTA POR NO CUMPLIR TECNICAMENTE</b>	
15	CAMIONES ANDRADE, S.A. DE C.V.	\$2,385.88
16	<b>DESIERTA POR NO CUMPLIR TECNICAMENTE</b>	
17	<b>DESIERTA POR NO CUMPLIR TECNICAMENTE</b>	
18	DISTRIBUIDORA DE REFACCIONES ELÉCTRICAS Y REPUESTOS, S.A. DE C.V.	\$1,588.86
19	DISTRIBUIDORA DE REFACCIONES ELÉCTRICAS Y REPUESTOS, S.A. DE C.V.	\$640.08
20	<b>DESIERTA POR NO CUMPLIR TECNICAMENTE</b>	
21	<b>DESIERTA POR NO CUMPLIR TECNICAMENTE</b>	
22	<b>DESIERTA POR NO CUMPLIR TECNICAMENTE</b>	
23	CAMIONES ANDRADE, S.A. DE C.V.	\$1,674.00
24	<b>DESIERTA POR NO CUMPLIR TECNICAMENTE</b>	
25	CAMIONES ANDRADE, S.A. DE C.V.	\$1,852.87
26	CAMIONES ANDRADE, S.A. DE C.V.	\$3,274.31
27	CAMIONES ANDRADE, S.A. DE C.V.	\$1,289.55
28	CAMIONES ANDRADE, S.A. DE C.V.	\$1,317.83
29	CAMIONES ANDRADE, S.A. DE C.V.	\$1,258.00

CON ESTA BASE SE INICIO EL PROCESO DE SUBASTA. EL CUAL CONCLUYÓ CON LA ADJUDICACIÓN DE LAS PARTIDAS EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

PARTIDAS	PROVEEDOR	COSTO UNITARIO SIN I.V.A.
1	<b>DESIERTA POR NO CUMPLIR TECNICAMENTE</b>	
2	<b>DESIERTA POR NO CUMPLIR TECNICAMENTE</b>	
3	<b>DESIERTA POR NO CUMPLIR TECNICAMENTE</b>	
4	<b>DESIERTA POR NO CUMPLIR TECNICAMENTE</b>	
5	<b>DESIERTA POR NO CUMPLIR TECNICAMENTE</b>	
6	CAMIONES ANDRADE, S.A. DE C.V.	\$580.00
7	DISTRIBUIDORA DE REFACCIONES ELÉCTRICAS Y REPUESTOS, S.A. DE C.V.	\$11,916.03
8		\$839.00

PARTIDAS	PROVEEDOR	COSTO UNITARIO SIN I.V.A.
	LETICIA A. RODRÍGUEZ DIAZ Y/O COMERCIALIZADORA ARIEL	
9	LETICIA A. RODRÍGUEZ DIAZ Y/O COMERCIALIZADORA ARIEL	\$2,039.00
10	LETICIA A. RODRÍGUEZ DIAZ Y/O COMERCIALIZADORA ARIEL	\$1,130.00
11	LETICIA A. RODRÍGUEZ DIAZ Y/O COMERCIALIZADORA ARIEL	\$2,040.00
12	LETICIA A. RODRÍGUEZ DIAZ Y/O COMERCIALIZADORA ARIEL	\$1,510.00
13	LETICIA A. RODRÍGUEZ AYALA Y/O COMERCIALIZADORA ARIEL	\$32,380.00
14	<b>DESIERTA POR NO CUMPLIR TECNICAMENTE</b>	
15	CAMIONES ANDRADE, S.A. DE C.V.	\$1,800.00
16	<b>DESIERTA POR NO CUMPLIR TECNICAMENTE</b>	
17	<b>DESIERTA POR NO CUMPLIR TECNICAMENTE</b>	
18	DISTRIBUIDORA DE REFACCIONES ELÉCTRICAS Y REPUESTOS, S.A. DE C.V.	\$1,588.86
19	LETICIA A. RODRÍGUEZ DIAZ Y/O COMERCIALIZADORA ARIEL	\$635.00
20	<b>DESIERTA POR NO CUMPLIR TECNICAMENTE</b>	
21	<b>DESIERTA POR NO CUMPLIR TECNICAMENTE</b>	
22	<b>DESIERTA POR NO CUMPLIR TECNICAMENTE</b>	
23	CAMIONES ANDRADE, S.A. DE C.V.	\$1,580.00
24	<b>DESIERTA POR NO CUMPLIR TECNICAMENTE</b>	
25	CAMIONES ANDRADE, S.A. DE C.V.	\$1,800.00
26	CAMIONES ANDRADE, S.A. DE C.V.	\$3,000.00
27	CAMIONES ANDRADE, S.A. DE C.V.	\$1,200.00
28	CAMIONES ANDRADE, S.A. DE C.V.	\$1,150.00
29	CAMIONES ANDRADE, S.A. DE C.V.	\$991.00

## VII. OBSERVACIONES

SE HACE NOTAR QUE SE AFECTA LA PARTIDA PRESUPUESTAL 2302 CON EL CASO 097/09.

LA REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL, TIENE COMO FINALIDAD COMPROBAR QUE ESTE ACTO SE LLEVE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE A LA MATERIA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO POR CONCLUIDO EL ACTO A LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA AL MARGEN Y AL CALCE, TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**POR LA CONVOCANTE**

---

L.C. CARLOS GONZÁLEZ TORRES  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

---

LIZBEIDA SOLIS VENCES  
ENCARGADA DE LA GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS

---

KARLA ERICA RAMIREZ NERI  
J.U.D. DE ADQUISICIONES

---

OSCAR DOROTEO GARCIA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE DESARROLLO  
TECNOLÓGICO Y MANTENIMIENTO

---

ALEJANDRO CARRILLO GUTIERREZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

---

JOSE LUIS PLATA GUIJOSA  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA

**POR LAS EMPRESAS**

---

FRANCISCO J. MORALES  
CAMIONES ANDRADE, S.A. DE C.V.

---

LETICIA A. RODRÍGUEZ DIAZ  
Y/O COMERCIALIZADORA ARIEL

---

GERARDO MARTINEZ  
CONTROL MOTRIZ, S.A. DE C.V.